



RESOLUCION EXENTA: 0581

CORONEL, 04 FEB 2019

VISTOS: DFL N°1 del año 2005 del Ministerio de Salud que fija texto refundido coordinado y sistematizado el DL 2763 del 1979 y de las leyes N° 18.933 Y N° 18.469; Decreto N° 38/2005 del Ministerio de Salud, Resolución 1.600/2008 y 10/2017, ambas de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta N° 4C2/0697, del 01 de febrero de 2019, que nombra Directora Subrogante del Hospital de Coronel, dicto lo siguiente:

RESOLUCION:

1. **DEFINASE** En El Hospital San José De Coronel; **NO SE REALIZAN INVESTIGACIONES A LOS SERES HUMANOS** A CONTAR 01.01.2019
2. Cabe Señalar Que Lo Anteriormente Indicado Hace Referencia A La Acreditación De Calidad En Relación Al Componente Dignidad Del Paciente (**DP 3.1 Sobre el Respeto de los pacientes que participan en investigaciones en seres humanos**).
3. **DEJESE** sin efecto a contar de esta misma fecha Resolución Exenta N°433 del 05 de Mayo de 2011.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



DRA. VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (S)
HOSPITAL DE CORONEL

Transcribo fielmente,

EFIGENIA LUNA NEIRA
Ministro de Fe



Dra.VRB/Dr.LDSZ/gac

Distribución:

- ♦ Dirección; Dra. Vilma Razmilic Bonacic
- ♦ Gestión Clínica; Dr. Alex Cleveland
- ♦ SDA; Sr. Carlos Hidalgo
- ♦ Enc. Oficina Calidad; Dr. Luis de los Santos
- ♦ EU. Miriam Soto; Enc. Gestión del Cuidado
- ♦ E.U. Oficina de Calidad
- ♦ Oficina de Partes